



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Educación Digital
Menciones / Especialidades	No existen
Número de créditos	60
Universidad	Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Formación del Profesorado
Modalidad de enseñanza	A distancia

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Informe de Autoevaluación se ha llevado a cabo mediante un plan de trabajo consistente en la realización de un calendario de actividades (reuniones de coordinación, entrega de documentos), una asignación de las tareas implicadas en función de diferentes criterios (conocimiento del criterio; tipo de información requerida y competencias específicas), así como una distribución de los recursos humanos y materiales precisos en cada momento. El resultado de este informe es un proceso que supera los meses intensos dedicados a su elaboración, puesto que lo que aquí se plasma es fruto de decisiones y acuerdos tomados de manera consensuada con diferentes agentes: profesorado, estudiantes y PAS, equipo decanal de la Facultad de Formación del Profesorado y equipo directivo del Departamento de Ciencias de la Educación, durante los tres cursos en los que se ha desarrollado el Máster Universitario en Educación Digital.

Las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título están relacionadas con aspectos organizativos de carácter administrativo y rango menor, relacionados con la asignatura Trabajo Fin de Máster y los trámites necesarios para el registro, por parte de los estudiantes, de las solicitudes de defensa de sus TFM. Hemos tenido que adoptar diferentes procedimientos para facilitar estos trámites para evitar el desplazamiento físico de los estudiantes. Por otra parte, se ha desarrollado un trabajo muy intenso de coordinación docente y planificación curricular, especialmente en el primer curso 2014-15, pero el compromiso del profesorado con el título nos ha permitido implementar todas las acciones previstas e introducir mejoras en los cursos siguientes. También estamos muy satisfechos con la motivación y responsabilidad de los estudiantes del Máster.

Consideramos que existe un cumplimiento muy elevado de la memoria verificada. No ha sido preciso adoptar medidas correctoras sustanciales con relación al diseño previsto del Máster en la memoria verificada.

Las previsiones de acciones de mejora del título, recogidas en los informes anuales del título, son:

- Difusión vía web de los Recursos Educativos Abiertos producidos por profesorado y estudiantes del Máster en Educación Digital. Responsable: Jesús Valverde Berrocoso. Plazo de ejecución: Noviembre 2015- ...
- Planificación de la tutoría de egresados para la asignatura TFM. Responsable: María Rosa Fernández Sánchez. Plazo de ejecución: Enero-Febrero de 2016.
- Presencia del título en redes sociales. Responsable: Francisco Ignacio Revuelta Domínguez. Plazo de ejecución: Octubre 2015 - ...
- Publicación en la web del Máster: estudiantes egresados; recursos de aprendizaje; diseño curricular; investigación (TFM). Responsable: Jesús Valverde Berrocoso. Plazo de ejecución: Noviembre 2015 - ...
- Selección de temas de investigación en Tecnología Educativa para la asignatura TFM. Responsable: Jesús Valverde Berrocoso. Plazo de ejecución: Enero-Marzo 2017.

Otras acciones de mejora del Máster que se esperan realizar a corto y medio plazo son:

- Uso del software libre XERTE (herramienta online del Campus Virtual de la

UEx) para la realización de materiales didácticos digitales de las asignaturas del Máster. Actualmente estamos desarrollando un Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Extremadura para poder poner en marcha esta acción de mejora.

- Fomentar la participación de egresados en actividades de asesoramiento de estudiantes del Máster, especialmente en la asignatura Trabajo Fin de Máster. La actual normativa de Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Extremadura prevé la posibilidad de co-tutela por profesionales externos expertos en el tema del trabajo expresamente autorizados por el Centro (Artículo 5, punto 2).

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS/normativaTFG_TFMmodificada.pdf

- Establecer relaciones académicas y de investigación con organismos y servicios públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura vinculados con la Educación Digital, así como con otras instituciones públicas o privadas del ámbito educativo.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios es coherente con lo establecido en la memoria de verificación. Las diferentes actividades formativas del Máster que se desarrollan en las asignaturas están coordinadas para favorecer la adquisición de las competencias del Título y en todos los casos se trata de actividades de investigación orientada y basada en web (webquest) que implican la elaboración de documentos escritos y/o el diseño y elaboración de materiales didácticos digitales.

Algunos resultados de estas actividades de aprendizaje están disponibles en <http://mastereducaciondigital.unex.es/actividades-de-aprendizaje>

Los contenidos de las diferentes asignaturas están alineados con las competencias a adquirir. Las Guías Académicas del Máster (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>) incluyen una tabla con la asignación de las competencias a cada una de las materias y asignaturas del Máster.

Los sistemas de evaluación utilizados permiten valorar adecuadamente la adquisición de las competencias previstas en las asignaturas. El sistema de evaluación es común a todas las materias del Máster, y se basa en la Evaluación Continua, que permite seguir el ritmo de aprendizaje según la planificación del aula, así como la asimilación progresiva de los conocimientos y competencias requeridos. Esta forma de evaluación se concreta en un conjunto de Pruebas de Evaluación Continuada (PEC), cuya planificación temporal se proporciona a los estudiantes al principio del curso. Las PEC se relacionan de forma explícita con las competencias específicas y generales establecidas para cada materia, y su tipo depende por tanto de ellas. La

conceptualización de PEC es lo suficientemente flexible en la configuración actual para permitir distintas metodologías de evaluación. Para la evaluación de las actividades se utilizan rúbricas de evaluación.

El tamaño de grupo (20) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 – Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Compl02 - Tabla asignación competencias-asignaturas.

Compl01 - Calendarios cursos académicos.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este máster tiene un perfil investigador y está dirigido especialmente a profesorado de diferentes niveles educativos (Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad). Responsables-Coordinadores TIC de centros educativos. Directores-gestores de centros educativos. Gestores-administradores con responsabilidad en política educativa. Investigadores educativos y cualquier profesional con vinculación con la formación mediada por tecnologías digitales.

El principal agente externo laboral vinculado con el título es la Administración Educativa y el Máster considera en sus resultados de aprendizaje las demandas específicas en el ámbito de la Educación Digital, para adecuar el perfil real de los egresados:

- Plan de Acción de Tecnologías de la Educación "Comunidad Educativa 2.0" (2013-2020).
https://www.educarex.es/edutecnologias/comunidad_educativa2p0.html
- Portfolio de la Competencia Digital Docente (Resolución de 2 de junio de 2015, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica el Porfolio de Competencia Digital Docente de Extremadura
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2015/1120o/15061253.pdf>).
- Sello Buena Práctica Educativa TIC. (ORDEN de 14 de Julio de 2016 por la que se crea el Sello de Buena Práctica TIC Educarex y se establece el procedimiento para su concesión
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1430o/16050253.pdf>).

En la web del Máster se incluye una valoración personal de estudiantes egresados sobre la adecuación del perfil de egreso real que se utiliza para su definición junto con los resultados de aprendizaje del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título: • Valoración de egresados 2014-15 (http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2014-15) • Valoración de egresados 2015-16 (http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2015-16)	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Los contenidos y competencias de las diferentes materias y asignaturas están adecuadamente establecidos y no se han identificado duplicidades o carencias. El Plan de estudios se estructura en tres módulos y tiene un carácter investigador. La secuencia de desarrollo de los módulos está integrada de forma que se interrelacionen. Tras la introducción conceptual y metodológica del Máster se inicia el posgrado. La asignatura «Perspectivas de investigación», perteneciente al Módulo MITE se integra con las de «Políticas para la educación digital» e «Integración curricular de la Tecnología Educativa» (Módulo FCTE). Y la asignatura «Metodología de investigación en Tecnología Educativa» (Módulo MITE) se interrelaciona con el resto de asignaturas del Módulo FCTE. Esta estructura nos facilita el desarrollo del módulo «Trabajo Fin de Máster» (TFM), puesto que las competencias relacionadas con investigación comienzan a desarrollarse desde el inicio del posgrado y los contenidos de la investigación son aportados por las asignaturas del Módulo FCTE (ver fig. 1) La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título. Todas las competencias del Máster están vinculadas con las asignaturas del primer semestre y vuelven a ser incluidas en las asignaturas del segundo semestre, ofreciendo al estudiante la posibilidad de desarrollar una adquisición más profunda y consolidada de las mismas. Para facilitar la adquisición de competencias en este título virtual, la secuencia de asignaturas elude la coincidencia, en el mismo período de tiempo, de más de una asignatura, con excepción del segundo semestre donde la asignatura «Trabajo Fin de Máster» comienza a impartirse desde el inicio de la actividad académica y se desarrolla durante todo el período lectivo en coordinación con la asignatura «Métodos de Investigación en Tecnología Educativa», y en paralelo con las demás asignaturas del semestre. Aunque este título no es interuniversitario su equipo docente está formado por profesorado de 4 universidades diferentes: 3 españolas (Extremadura, Oviedo y País

Vasco), pertenecientes al Grupo 9 de Universidades (<http://uni-g9.net/>) y 1 latinoamericana (La Plata - Argentina), vinculada a CAVILA - Campus Virtual Latinoamericano (<http://www.cavila.org/>).

La Comisión de Calidad del título trabaja para que los docentes estén coordinados, tanto en la elaboración de los planes docentes, como en el posterior desarrollo de los mismos durante el curso académico. Para ello se han facilitado reuniones a través de videoconferencias para consensuar y llegar a acuerdos sobre los planes docentes y su ejecución. La Comisión de Calidad revisa, al finalizar el curso académico, los Planes Docentes y las «Guías Académicas» del título para el curso académico siguiente y su correspondencia con lo establecido en la memoria verificada del Máster para su posterior publicación. Durante el curso, se realizan reuniones de coordinación para el control de la impartición de las enseñanzas. Se siguen los procedimientos establecidos en el Proceso para el desarrollo de las enseñanzas del centro (P/CL009_FFP) (disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos>) en cuanto a: elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones, revisión, validación y publicación de dichos planes docentes, control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir y evaluación desarrollo de la docencia.

La coordinación del título se ha desarrollado, por una parte, a través de la elaboración conjunta de la «Guía Académica» (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>) que, además de llegar a acuerdos sobre los elementos curriculares (competencias, contenidos, actividades, evaluación y recursos) y de planificación, ha consensuado unos «Principios Metodológicos» (Principios instrucciones de Merrill, Modelo TPACK, Investigación Basada en Diseño - Design-Based Research-, Comunidad de Indagación -Col- y Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA-) y ha definido un «Código Ético».

Además, el equipo docente se ha reunido a través de videoconferencia en tres ocasiones durante el curso 2014-15 y en dos ocasiones en el curso 2015-16 para coordinar actividades, valorar las prácticas docentes y acordar decisiones de mejora (se adjuntan actas de las reuniones).

El equipo docente tiene acceso a todas las aulas virtuales de las diferentes asignaturas del Máster lo que permite una vinculación con todas las actividades académicas, la posibilidad de conocer las prácticas docentes de los profesores del título y obtener una retroalimentación para la mejora profesional. En este sentido la coordinación es constante y fluida.

La Guía Docente del Máster en su apartado «Actividades formativas» incluye una estimación de la carga de trabajo del estudiante para cada una de las asignaturas del Título, según la memoria verificada (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 1 – Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. (E2) Actas de la reuniones de coordinación docente (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias,	

asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos, etc.)
<http://uex.be/E02>

Compl03 - Estructura modular máster

Compl04 - Tabla estimación carga trabajo estudiantes

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes matriculados en el título (20) corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación. Los criterios de admisión son los establecidos en el apartado 4.2 de la memoria verificada y en la Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 7 de marzo de 2012 (DOE, 20/03/2012). Disponible en:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>

El órgano responsable de los procesos de acceso y admisión a los estudios de máster en la UEx es el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título.

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título). <http://uex.be/E03>

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En este título se aplica rigurosamente la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura.

Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

Así mismo, como no podría ser de otro modo, se aplica la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.

Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

El único reconocimiento de créditos informado favorablemente por la Comisión de Calidad del título es coincidente con los establecidos en la memoria verificada y adecuada a las competencias a adquirir por el estudiante en el título. En este caso se

aplicaron los artículos 3.1, 3.2, 3.4 y artículos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de la normativa antes mencionada.

En la web de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura se accede a todas las normativas de interés: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/normativas>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E4 - Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos y descripción de los reconocimientos de créditos efectuados.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la publicación de la información, se sigue el procedimiento de calidad establecido por el centro ([P/ES006_FFP](#)).

Página web del centro: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado>

Página web del título (dentro de la web del centro): <http://uex.be/med>

2.1.1. La memoria verificada está publicada en la página web del título (apartado "Datos de interés").

2.1.2. La denominación del título publicitada ("Máster Universitario en Educación Digital") se corresponde exactamente con la denominación incluida en la memoria verificada.

2.1.3. La descripción de la estructura del plan de estudios –asignaturas y guías o planes docentes– está recogida en el apartado "Asignaturas y planes docentes" de esa misma página web. También se encuentra en la Guía académica del título.

2.1.4. El informe final favorable de evaluación por parte de la ANECA, así como el de verificación por parte del Consejo de Universidades, están publicados en la página web del título (apartado "Datos de interés").

2.1.5. El informe de seguimiento (MONITOR) recibido está publicado en la página web del título (apartado "Datos de interés").

2.1.6. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está publicado en la página web del título (apartado "Datos de interés").

2.1.7. En el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (en la página web del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic>), figuran los responsables del mismo –tanto a nivel general (apartado "Estructura") como a

nivel particular (apartado “Comisión de Calidad de la Titulación”), la política y objetivos, el manual y los procesos y procedimientos de calidad, así como documentos específicos de la Comisión de Calidad de la Titulación (actas, memorias de calidad anuales u otros documentos de interés como la guía académica). También está publicado el enlace web al SIGC en la página web del título (apartado “Datos de interés”).

Por lo demás, aparte de la información ya señalada, en el mencionado apartado “Datos de interés” de la página web del título aparece también lo siguiente: BOE y DOE del plan de estudios, BOE del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, Decreto de implantación del título, Número de plazas de nuevo ingreso e Histórico de notas de corte.

2.1.8. La información relativa a los indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación, eficiencia, convocatorias medias para aprobar, duración media de los estudios, etc.), al grado de satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, profesores y P.A.S.) y a los indicadores sobre inserción laboral aparecen publicados en la página web del órgano responsable: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>).

2.1.9. La información fundamental sobre el título se encuentra recogida en su página web, completándose dicha información –en los términos indicados anteriormente– con la recogida en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación.

Además, sin que exista contradicción alguna entre contenidos, existe una web de divulgación cuya función es proporcionar recursos educativos abiertos, generados por estudiantes y docentes del título, a todos los grupos de interés: <http://mastereducaciondigital.unex.es/>

En definitiva, toda la información relativa a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de evaluación internos y externos, está actualizada y es completamente accesible desde la página web del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del centro: <http://uex.be/med>

Compl05 - UTEC

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se indica en la directriz 2.1, la web del título (<http://uex.be/med>) se publica la información necesaria para la toma de decisiones de los diferentes grupos de interés.

La «Guía Académica» de cada curso académico se desarrolla de forma conjunta y coordinada (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>). Para realizar esta

labor se siguen los procedimientos establecidos en el Proceso para el desarrollo de las enseñanzas del centro ([P/CL009_FFP](#)). Las Guías Académicas del Máster se publican de modo anual (proceso [P/ES006_FFP](#) para la publicación de la información del Máster) y recogen toda la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes y otros agentes de interés. Se encuentra accesible en la web del título y el centro. Esta Guía incluye:

- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.
- Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición y el calendario de implantación
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.
- Competencias a adquirir por parte del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del centro: <http://uex.be/med>

Guías Académicas del Máster. Disponibles en:

- o <http://uex.be/MEDguiacademica1415>
- o <http://uex.be/MEDguiaacademica1516>
- o <http://uex.be/MEDguiaacademica1617>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las guías docentes están disponibles en la web del título (<http://uex.be/med> pestañas "Asignaturas y planes docentes") antes del período de matriculación para todas las asignaturas. Se publican según el modelo oficial de la Universidad de Extremadura siguiendo el proceso establecido por el centro ([P/ES006_FFP](#)) para la publicación de la información del Máster para cada curso académico.

Desde el inicio del curso académico los estudiantes del Máster tienen acceso a la Guía Académica, disponen de un espacio virtual de Coordinación del Título y acceso a todas las asignaturas del Máster a través de aulas virtuales del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Campus Virtual de la Universidad de Extremadura: <http://cv.unex.es>

Desde el primer día del curso académico se ofrece al estudiante una planificación temporal de las diferentes actividades del Máster que asegure la adquisición de las competencias del título. Este calendario incluye: períodos lectivos, secuencia curricular (calendario de asignaturas), entrega de actividades de evaluación, entrega de borradores del Trabajo Fin de Máster (TFM), calendario de exámenes y calendario

de elaboración y defensa del TFM (http://mastereducaciondigital.unex.es/calendarios)	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado Página web del centro: http://uex.be/med Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (http://cv.unex.es) Guías Académicas del Máster. Disponibles en: - http://uex.be/MEDguiacademica1415 - http://uex.be/MEDguiaacademica1516 - http://uex.be/MEDguiaacademica1617	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
En primer lugar, hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEx en los siguientes términos: 1. Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios. 2. Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura. - Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica. - Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias. - Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público". Además, existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEx y de otros sectores de la

sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje.
- Investigación, Transferencia e Innovación.
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria.
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
- Internacionalización.

La Comisión de garantía de calidad de la UEx que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha está compuesta por:

- Rector.
- Vicerrector de Calidad.
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- administrador

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/informes>)

- Memoria de Calidad Curso 14/15
- Memoria de Calidad Curso 15/16

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEx (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic>) permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Formación del Profesorado ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes, ...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Los procesos y procedimientos que conforman el sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Formación del Profesorado son los siguientes:

- Proceso para definir políticas y objetivos de calidad (P/ES004_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 13/11/2009)
- Proceso de Análisis de los resultados (P/ES005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)
- Proceso Publicaciones de información sobre titulaciones (P/ES006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 27/03/2015)
- Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 30/04/2014)
- Proceso de Orientación al estudiante (P/CL010_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)
- Proceso de Gestión de prácticas externas (P/CL011_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)
- Proceso de Reclamaciones en la Facultad de Formación de Profesorado (P/CL012_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)
- Procedimiento para Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro (P/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)
- Elaboración de la memoria de calidad (PR/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)
- Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP (PR/SO006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)
- Procedimiento de Control de documentación y registro (PR/SO008_FFP aprobado en Junio 2014).

La comisión de calidad del título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo. Se realiza un informe anual de la titulación con la siguiente información: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, resultados de aprendizaje, recursos académicos y materiales, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

En el espacio de trabajo de la comisión de calidad del título se puede comprobar las evidencias documentales y los registros que se realizan de los diferentes procedimientos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(E05) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los

estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título). <http://uex.be/E05>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, que se enumeran seguidamente:

1. P/ES002 - Evaluación del PDI
2. P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos
3. P/CL004 - Formación del PDI
4. P/CL008 - Formación continua
5. PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
6. PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. En el momento de redactar este informe estamos en pleno proceso de auditoría de nuestro SGIC dentro del programa AUDIT que se llevará a cabo el próximo 15 de marzo de 2017. De forma previa, la Facultad de Formación del Profesorado ha participado en auditorías internas con objeto de mejorar y actualizar nuestro SGIC.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA (Informe MONITOR). En el Informe Monitor emitido en 2016 como seguimiento del Máster en Educación Digital se acredita la existencia de un sistema de calidad debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido se destacan las Memorias anuales de Calidad del Máster en la que se valora su funcionamiento y se analizan los principales indicadores por título y por asignatura. A esta memoria se accede a través de la página web del centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título). <http://uex.be/E05>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

Enlace a las Memorias anuales del Máster en Educación Digital:

- o Curso 2014-15: <http://uex.be/MEDinformenannual1415>
- o Curso 2015-16: <http://uex.be/MEDinformenannual1516>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PRESTO) se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7.

De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS, incluido en el propio SIGC, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título. Desde su implantación, se ha venido observando una mejor coordinación.

Este proceso es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación del desarrollo de la docencia.

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente información: Datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título

(miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, resultados de aprendizaje, recursos académicos y materiales, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. Dentro de los indicadores que se analizan destacamos:

- a) El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- b) El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- c) La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se puede comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (Anexo 2 – Tabla 5). <http://uex.be/E05>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación del título en el curso 2014-15 el porcentaje de personal docente permanente en el Máster ha mejorado. En el primer curso tres docentes tenían un contrato de Ayudante Doctor y el resto era funcionario o con contrato indefinido de Contratado Doctor. En la actualidad (curso 2016-17) todos los docentes son funcionarios o tienen contratos indefinidos como Contratados Doctores. Además algunos docentes han logrado el reconocimiento de Sexenios de investigación en este último periodo. Estos datos serán actualizados en la memoria de verificación, una vez que termine el proceso de acreditación.

En la experiencia docente, de gestión e investigadora del personal académico con relación a la enseñanza en línea o a distancia, el coordinador del título es Director del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (2008-...) y Director del Campus Virtual Compartido del Grupo 9 (G9) de Universidades (2012-...). También es editor

de la Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa – RELATEC (<http://relatec.unex.es/>) con sello de Calidad de Revistas Científicas Españolas 2016 (emitido por FECYT) y coordinador del grupo de investigación «Nodo Educativo» (SEJ035) que, incluye en sus líneas de investigación los «Entornos virtuales de aprendizaje (e-learning) en la Educación Superior y la Formación Continua». Todos los docentes tienen experiencia previa en la formación universitaria online, bien a través de las asignaturas de libre configuración ofertadas por el Campus Virtual Compartido del G9 desde el curso 2002-03 hasta la incorporación de los nuevos títulos de Grado (docentes de la Universidad de Extremadura y Oviedo) y de experiencias de Grado en Educación Primaria en modalidad semipresencial (docentes de la Universidad del País Vasco). Del mismo modo, todos los docentes han desarrollado su actividad investigadora en líneas relacionadas con e-learning.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El equipo docente del Máster está constituido por el perfil de profesorado que se establece en la memoria de verificación en cuanto a categoría experiencia docente e investigadora y dedicación al título. Las diferentes asignaturas han sido asignadas en función de su perfil académico-investigador. Para la tutorización del TFM todos los docentes cuentan con experiencia docente e investigadora.

El número total de profesores permite que la ratio docente/alumno sea de 2,11. Este dato contribuye a un seguimiento, orientación y apoyo constante y directo del estudiante virtual. Por otro lado, la distribución de dirección de TFM también está regulada de tal forma que la carga de trabajo de los docentes esté adecuada a sus posibilidades.

Los docentes del Máster tienen una vinculación permanente con la universidad: 1 Catedrática de Universidad; 2 Titulares de Universidad (1 de ellos con acreditación a Catedrático de Universidad); 4 Contratados Doctor y 1 Ayudante Doctor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todos los docentes del título son investigadores en el ámbito de la Tecnología Educativa y desarrollan su actividad docente dentro de esta especialidad. Los grupos de investigación de los profesores de las universidades de Extremadura (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/nodo>) y País Vasco (<http://www.ehu.eus/es/web/elkarrikertuz/home>) forman parte de la Red de Excelencia denominada: «Red de investigación e innovación educativa. Cambios sociales y retos para la educación en la era digital» <http://reunid.eu/> (Ministerio de Economía y Competitividad, EDU2015-68718-REDT) (2015-2017).

Los docentes de la UEX han participado y desarrollado, durante los tres cursos de funcionamiento del Máster, proyectos de innovación docente aprobados en convocatoria competitiva de las Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEX (Servicio de Orientación y Formación Docente):

- Proyecto de Innovación Docente «Innovación en la acción tutorial: tutoría entre pares (Proyecto Sherpa) y consolidación del plan de acción tutorial».
- Proyecto de Innovación Docente «Proceso de acción tutorial, mentoría y coaching estudiante-docente en la Facultad de Formación del Profesorado».
- Proyecto de Innovación Docente «Proyecto XERTE-MED. Elaboración de materiales didácticos digitales para estudiantes de posgrado».

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado».

Tabla 3. «Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título»

(E9) - Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado). (Anexo 2 – Tabla 5)

Web de la «Red de investigación e innovación educativa. Cambios sociales y retos para la educación en la era digital» : <http://reunid.eu/>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los compromisos incluidos en la memoria de verificación con relación a los recursos materiales y servicios se han satisfecho en la implantación del título.

El personal académico previsto en la memoria verificada inició el título y continúa en su tercera edición. En la actualidad (curso 2016-17) todos los docentes son

funcionarios o tienen contratos indefinidos como Contratados Doctores. Además algunos docentes han logrado el reconocimiento de Sexenios de investigación en este último periodo. Estos datos serán actualizados en la memoria de verificación, una vez que termine el proceso de acreditación

El informe de evaluación favorable de la memoria verificada por parte de ANECA (FECHA: 21/11/2013 - EXPEDIENTE No: 6671/2013 - ID TÍTULO: 4314298) no incluyó ninguna recomendación específica para su implantación.

En el informe de seguimiento del título realizado por ANECA (FECHA: 14/10/2016 - Informe de Seguimiento nº. 01 EXPEDIENTE Nº. 4314298) no se realiza ninguna recomendación específica a la cuestión evaluada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el título colabora como personal de apoyo tres personas con un contrato predoctoral para la Formación del Profesorado Universitario (Ref. FPU13/03341, Ref. FPU15/05851, REF. FPU15/05730). Sus funciones están vinculadas con la tutorización de la dimensión afectivo-emocional de los estudiantes del Máster con la finalidad de prevenir y evitar el abandono prematuro de los estudios y promover un clima que favorezca una mejor consecución de los resultados de aprendizaje y con la asesoría en el proceso de desarrollo del Trabajo Fin de Máster en cuanto a temáticas formales (fechas, estructura, referencias bibliográficas, organización de los tiempos, consejos, etc.). En la Comisión del Calidad del título siempre ha habido una participación activa y colaborativa de un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Formación del Profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E011 - Breve descripción del personal de apoyo y PAS.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales,

bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título se imparte en modalidad virtual a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. Este Campus Virtual está basado en el gestor de contenidos de software libre *Moodle* en una versión institucionalizada, gestionada por el Servicio de Campus Virtual que depende del Vicerrectorado de Universidad Digital.

El estudio detallado de los movimientos de los usuarios del Campus ha ido incrementado el número de módulos que se han podido implementar en la plataforma, en unos casos a demanda del profesorado y en otros por propia iniciativa de la dirección del servicio, con la finalidad de poder dotar de posibilidades al acompañamiento de las modalidades presencial, semi-presencial o virtual de la Universidad de Extremadura.

El entorno de Campus Virtual cuenta con recursos que hacen a este título incrementar las posibilidades didácticas y las innovaciones propias de las competencias que se pretenden transmitir a los estudiantes del título. Por un lado, los recursos para generar contenidos y la disponibilidad de los mismos dentro de la propia plataforma, que permiten su visualización y navegación online. Por otro lado, usando otros gestores de contenidos con volcado directo en la misma plataforma. La dinamicidad de la plataforma permite que los docentes presenten materiales elaborados por ellos mismos y que formen parte de la evaluación del alumnado.

Los docentes elaboran los contenidos en sistemas como eXe-Learning o Xerte. Ambos sistemas permiten importar en la plataforma o enlazar a dichos contenidos. Ambos sistemas permiten que los alumnos del título tengan en varios formatos el acceso a la documentación de las diferentes asignaturas. Los alumnos del título tienen permanentemente el acceso a la versión navegable e interactiva de los contenidos y a las actividades así como, a las diferentes versiones multiplataforma para leer en el ordenador o en dispositivos móviles. De igual forma, se facilita a los alumnos una versión de descarga para su posterior impresión

Existe a disposición de los docentes y alumnos herramientas de comunicación asíncrona, como los foros y la mensajería interna; así como síncrona con el sistema openmeeting implementado por el Servicio de Campus virtual en el que los docentes realizan las tutorías síncronas y se defienden los Trabajos Fin de Máster. Este sistema permite dejar constancia grabada de las defensas de los TFM.

El campus virtual permite el enlace directo a los recursos de la Biblioteca electrónica de la Universidad de Extremadura que son de utilidad para visualizar los documentos recomendados en las asignaturas y que el servicio de Bibliotecas digitaliza precisamente como servicio para los alumnos de Títulos virtuales como éste. Eso hace que también los alumnos, desde sus lugares de conexión puedan acceder a los recursos y a las revistas electrónicas para realizar sus trabajos TFM.

El servicio de Campus virtual tiene un servicio de atención telefónica a los estudiantes de la Universidad y cuenta con un servicio de Apoyo a la Docencia. Así mismo, este servicio realizar formaciones permanentes de los diferentes recursos para fomentar el uso entre los docentes y compartir experiencias y dudas en la aplicación.

Todos estos servicios hacen que las relaciones de coordinación docente sean efectivas y se desarrollen adecuadamente tanto para el número de alumnos presentes en el

Título, así como a las dinámicas de las actividades formativas que se presentan en las diferentes asignaturas.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
(E012) Breve descripción infraestructuras (E013) Descripción plataforma y materiales didácticos o http://uex.be/E013 Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (http://cv.unex.es)	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es un servicio básico y esencial en la actual y futura estructura de cualquier institución universitaria. La misión del Campus Virtual de la UEx es ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña en su conjunto, recursos y servicios tecnológicos y educativos de calidad para el diseño, elaboración y desarrollo de actividades docentes, investigadoras y de gestión en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual de la UEx se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.) Los servicios que el Campus Virtual de la UEx ofrece a la comunidad universitaria son los siguientes: • Asignaturas de títulos oficiales como apoyo a la docencia presencial (Grados y Posgrados) • Asignaturas de títulos oficiales virtuales o semipresenciales. • Cursos online del Campus Virtual Compartido G9. • Títulos propios de la UEx en modalidad virtual o semipresencial (Dirección de Formación Permanente) • Aulas de apoyo a talleres presenciales del Plan Formación del Profesorado de la UEx, aulas virtuales para talleres no presenciales del Formación del Profesorado de la UEx y Espacios de Grupos de Innovación Didáctica (Servicio de Orientación y Formación Docente). • Espacios virtuales para Comisiones de Calidad de los Títulos oficiales, Espacios de Coordinación de Títulos oficiales y Espacios de Coordinación de Centros (Facultades y Centros).

- Espacios virtuales para coordinación de Grupos de Investigación y Gestión de Proyectos de Investigación.
- Sistema de Publicaciones del Campus Virtual: Revistas Científicas On-line (Open Journal System - OJS) y Manuales UEx (e-books) del Servicio de Publicaciones de la Uex.
- OpenCourseWare (OCW) de la UEx.
- Despachos virtuales del profesorado (tutorías).
- Otros espacios virtuales de trabajo para profesorado y estudiantes.

El equipo de la unidad técnica del Campus Virtual de la UEx está constituido por 3 subunidades: sistemas, productos y servicios. Cada una de estas unidades cuenta con un responsable (ver figura en archivo adjunto).

La infraestructura hardware (HW) se basa en un cluster de alta disponibilidad. La infraestructura se compone de 6 servidores. Como sistema de plataforma software (SW) se usa fundamentalmente el sistema Moodle como LMS, Drupal como CMS, OJS como CMS especializado para revistas digitales. El diseño, desarrollo y despliegue de toda la infraestructura es asumida por los miembros de la unidad técnica del CVUEx. El Campus Virtual también ofrece a la comunidad universitaria soluciones de comunicación sincrónica a través de la tecnología «web meeting» (OpenMeeting).

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV), dispone de dos oficinas con atención personal, una por cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es ocuparse de la primera línea de atención de la Oficina de Ayuda, resolviendo dudas de uso del servicio y recabando información inicial de las incidencias técnicas.

Por su parte la Oficina de Ayuda es un servicio del CVUEx que actúa como una unidad funcional virtual que comprende a parte de la unidad académica y parte de la unidad técnica. La unidad académica realiza las siguientes funciones: (1) Apoyo y atención al usuario. (2) Formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y (3) Asesoría académica de programas formativos virtuales. Como servicios de difusión y comunicación el Campus Virtual de la UEx cuenta con un Portal corporativo CVUEx, Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y Jornadas CVUEx.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 1 - Guías docentes de las asignaturas Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título. (E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza. http://uex.be/E013	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se

ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La comunicación didáctica se articula de tal modo que durante todo el curso siempre exista un foro de debate activo, vinculado con la asignatura, a través del cual los estudiantes puedan expresar opiniones, aportar argumentos, defender posiciones y compartir conocimientos. Se integra también el uso de redes sociales (Twitter y el hashtag #MasterEduDigitalUEx) para abrir los debates más allá del campus virtual.

La comunicación didáctica orientada a la expresión de las dificultades y problemas en la elaboración de la actividad de aprendizaje es una de las principales estrategias para aprender de los errores. Un foro específico diseñado para que los estudiantes comuniquen sus avances, soliciten ayuda, compartan recursos y corroboren que han comprendido correctamente lo solicitado, permite anticipar los errores, clarificar los objetivos y reconducir la tarea cuando sea necesario.

El feedback tras la evaluación es un proceso muy relevante que se lleva a cabo a través la rúbrica aplicada a los trabajos entregados y comentada por el docente. Sobre esta valoración docente y estudiante pueden establecer consensos cuando existe alguna discrepancia. Por otra parte, la rúbrica permite al estudiante realizar una constante auto-evaluación de sus progresos durante el desarrollo de la actividad.

En cuanto a la orientación académica los estudiantes tienen a su disposición, la Guía Académica del Máster y una Guía del Trabajo Fin de Máster (ambas actualizadas cada curso académico) que especifica todas las cuestiones que se relacionan con su trabajo académico en el título.

Además, se cuenta con dos docentes del Máster y con el personal de apoyo del mismo que está responsabilizado de dar respuestas a demandas relacionadas con el apoyo educativo, la orientación académica y profesional.

Adicionalmente, se cuenta con servicios de la Universidad para la labor de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes del Máster. Entre estos servicios se encuentran:

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y/o necesidades educativas (con delegada en la Facultad de Formación del Profesorado), una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social.
- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Secretariado de Relaciones Internacional: información y gestión de movilidad

nacional e internacional de los estudiantes de la UEx.

- Oficina de Cooperación al Desarrollo: acciones que favorecen la incorporación de “valores esenciales” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

- Enlaces a las Guías Académicas:
 - Curso 2014-15 <http://uex.be/MEDguiaacademica1415>
 - Curso 2015-16 <http://uex.be/MEDguiaacademica1516>
 - Curso 2016-17 <http://uex.be/MEDguiaacademica1617>
- Enlaces a las Guías del Trabajo Fin de Máster:
 - Curso 2014-15 <http://uex.be/MEDguiaTFM1415>
 - Curso 2015-16 <http://uex.be/MEDguiaTFM1516>
 - Curso 2016-17 <http://uex.be/MEDguiaTFM1617>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede: el título no tiene prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

No procede: el título no tiene prácticas externas.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



El título cumple los compromisos incluidos en la memoria de verificación.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
(E11) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización. (E12) Breve descripción infraestructuras (E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza. (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Las asignaturas se desarrollan a partir de una actividad tipo «webquest» que identifica desde el inicio lo que el estudiante ha de ser capaz de 'saber' y 'saber hacer' en coherencia con las competencias del título. El estudiante dispone de una completa rúbrica de evaluación que define los criterios de evaluación y los diferentes niveles de ejecución sobre los que se valorará el resultado de aprendizaje. La webquest plantea la resolución de un problema contextualizado que implica la puesta en acción de diversas habilidades, conocimientos y actitudes de forma coordinada. Supone el uso de nuevas herramientas (software), la puesta en práctica de habilidades cognitivas de alto nivel (síntesis, argumentación, integración, creación) y el desarrollo de conductas de autorregulación. La progresión de la dificultad de las actividades en los diferentes módulos tiene como finalidad que la tarea más compleja del posgrado, que es el Trabajo Fin de Máster (TFM), pueda ser desarrollado con las competencias adquiridas y con la mayor autonomía posible. El desarrollo de la actividad exige la realización de «productos» que requieren de la búsqueda, selección, síntesis e integración de información; el trabajo de campo (v.gr. aulas, docentes, expertos) y la creación de recursos (v.gr. informes, entrevistas, reportajes, infografías, vídeos, materiales didácticos, etc.). Como resultado se produce un conocimiento derivado de la propia indagación y experiencias directas que tiene más probabilidades de generar un aprendizaje profundo. La webquest es una tipología de actividad de aprendizaje que permite integrar en su diseño y desarrollo todo tipo de competencias de manera integrada puesto que los «productos» solicitados implican diferentes capacidades: habilidades técnicas (uso de software), comunicativas (escritas y orales), estrategias cognitivas (análisis, síntesis, razonamiento) y actitudes (iniciativa, autonomía, responsabilidad y ética). Existencia de materiales, guías y otros recursos didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia y que son adecuados para la adquisición de las competencias. La tipología de materiales didácticos utilizados en el Máster son los siguientes: • Actividades de aprendizaje tipo «webquest». • Contenidos de aprendizaje (pdf, epub). • Guía y videotutoriales para el uso de software. • Materiales didácticos elaborados por los estudiantes del Máster. • Otros materiales de ampliación de contenidos (pdf, enlaces web, vídeos, etc.). • Foros de debate y actividad.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos de apoyo utilizados.

(E17) Trabajos Fin de Máster.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de aprendizaje obtenidos en el curso 2014-15, 2015-16 y el primer semestre del curso 2016-17 satisfacen los objetivos del programa formativo y son muy positivos teniendo en cuenta que el título se imparte en modalidad a distancia.

Los resultados de aprendizaje obtenidos en el curso 2014-15, 2015-16 y el primer semestre del curso 2016-17 satisfacen los objetivos del programa formativo y son muy positivos teniendo en cuenta que el título se imparte en modalidad a distancia.

El progreso académico de los estudiantes es satisfactorio pues permite a los estudiantes tener un seguimiento continuo y personalizado sobre el nivel de consecución de las competencias a través de las diferentes actividades y pruebas de evaluación. Los estudiantes desde el inicio manifiestan una relevante motivación que favorece el progreso académico tanto en las diferentes asignaturas de una cohorte como entre las diferentes cohortes.

Las actividades formativas planificadas en la memoria verificada y el sistema de evaluación de las diferentes pruebas ofrece una garantía de proceso de verificación del grado de consecución de las competencias del título, pues el estudiante es conocedor del nivel de exigencia de los docentes de cada asignatura. Respecto del TFM el sistema de implantación de la guía del TFM y la coordinación entre asignaturas, momentos de entrega y secuenciación de los contenidos mínimos de los borradores de trabajo evidencian el procedimiento de verificación del progreso de los alumnos respecto de esta asignatura en particular.

El perfil del egreso de los estudiantes del Título se ajusta al perfil del egresado real. Los egresados son, la mayoría, docentes en diferentes niveles educativos, otros egresados han optado por seguir estudios de doctorado para fomentar la línea del egresado investigador en Tecnología educativa con lo que el ajuste resulta satisfactorio. La opinión de los agentes implicados (empleadores, inspectores y/o directores de investigación) es satisfactoria pues se valora la formación recibida en el Título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
(E17) Trabajos Fin de Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos (actualizados a 14/02/2017) son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria de verificación y superan las expectativas.

En todos los cursos se ha cubierto la matrícula prevista con estudiantes de nuevo ingreso (máximo de 20) y ha habido una importante demanda del título. En el curso 2014-15 se pre-inscribieron en 1ª opción, 102 estudiantes; en el curso 2015-16 la pre-inscripción en 1ª opción fue de 155 estudiantes y, en el curso 2016-17, se presentaron 131 solicitudes de pre-inscripción en 1ª opción.

Teniendo en cuenta que se trata de un título en modalidad de educación a distancia, las tasas de abandono son muy bajas. Consideramos que el número de alumnos por curso, la organización de las enseñanzas y la atención del profesorado son factores que han contribuido a alcanzar estas tasas tan favorables. En la memoria verificada se previó una tasa de abandono del 15%.

La tasa de rendimiento se ha incrementado en el último curso, superando el 90% y la tasa de éxito ha alcanzado el 100% en el curso 2015-16. La tasa de eficiencia (100%) supera la prevista en la memoria verificada (85%). Sin embargo, la tasa de graduación actual (66,67%) no ha cumplido la expectativa de la memoria verificada (80%). Acciones de mejora a implementar para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster creemos que puede contribuir a mejorar esta tasa en el futuro. Las demás asignaturas muestran un número de convocatorias medias para aprobar que son adecuadas. En cualquier caso, consideramos que la duración media de los estudios presenta unos resultados razonables (1,17 años), aunque mejorables.

1. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (OBIN_DU-015):
 1. 2014-15: 20 estudiantes.
 2. 2015-16: 20 estudiantes.
 3. 2016-17: 20 estudiantes.
2. Tasa de abandono por año (OBIN_RA-009):
 1. 2014-15: Abandonos en el primer año 10% - Abandonos en el segundo año 5%.
 2. 2015-16: Abandonos en el primer año 0%.

3. 2016-17: Sin datos. 3. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002): 1. 2014-15: 83,07% 2. 2015-16: 90,64% 3. 2016-17: Sin datos. 4. Tasa de éxito (OBIN_RA-003): 1. 2014-15: 98,74% 2. 2015-16: 100% 3. 2016-17: Sin datos. 5. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006): 1. 2014-15: 100% 2. 2015-16: 100% 3. 2016-17: Sin datos. 6. Alumnos matriculados (OBIN_PA004): 1. 2014-15: 20 estudiantes 2. 2015-16: 27 estudiantes 3. 2016-17: 33 estudiantes - Alumnos egresados (OBIN_PA005): 2014-15: 12 estudiantes 2015-16: 14 estudiantes - Tasa de graduación (OBIN_RA004): 2015-16: 66,67% - Duración media de los estudios (OBIN_RA005): 2014-15: 1 Año 2015-16: 1,17 Años - Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008): 2014-15: 1,01 convocatorias 2015-16: 1,01 convocatorias	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 4 - Evolución de los indicadores y datos del título. Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios	

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

Normativas de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicadas por el centro/universidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/normativas>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se considera que el grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster en Educación Digital es muy alto a tenor de los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación. En los dos cursos evaluados por los estudiantes, la valoración de las instalaciones y recursos obtiene la máxima puntuación (5), la estructura del plan de estudios, la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje obtienen de media una puntuación de 4,8 sobre 5. Por último, el nivel general de satisfacción con el título obtiene una puntuación media de 4,5 puntos.

También el profesorado manifiesta una alta satisfacción otorgando la máxima puntuación (5) en los dos cursos evaluados al Plan de Estudios, los Recursos e Infraestructuras y la Satisfacción General. Prácticamente se obtiene la máxima puntuación en la valoración de los Estudiantes (4,95) y una valoración notable de la Comunicación y Gestión (4,46).

Curso 2014-15

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación correspondiente al curso 2014-15 muestra los siguientes resultados (promedio sobre una escala 1-5):

1. Estructura del plan de estudio: 4,5
2. Organización de la enseñanza: 5
3. Proceso de enseñanza-aprendizaje: 5
4. Instalaciones y los recursos: 5
5. Nivel de satisfacción general con el título: 5

La encuesta de satisfacción del PDI con la titulación correspondiente al curso 2014-15 muestra los siguientes resultados (Escala 1-5):

- Plan de Estudios: 5
- Estudiantes: 4,9
- Comunicación y gestión: 4,25
- Recursos e infraestructuras: 5
- Satisfacción general: 5

Curso 2015-16

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación correspondiente al curso 2015-16 muestra los siguientes resultados (promedio sobre una escala 1-5):

• Estructura del plan de estudio: 4,67 • Organización de la enseñanza: 4,67 • Proceso de enseñanza-aprendizaje: 4,67 • Instalaciones y los recursos: 5 • Nivel de satisfacción general con el título: 4 La encuesta de satisfacción del PDI con la titulación correspondiente al curso 2015-16 muestra los siguientes resultados (Escala 1-5): • Plan de Estudios: 5 • Estudiantes: 5 • Comunicación y gestión: 4,67 • Recursos e infraestructuras: 5 • Satisfacción general: 5	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Informe de satisfacción del Máster en Educación Digital. Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la Universidad de Extremadura. 2014-15 y 2015-16. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente Tabla 4 - Evolución de los indicadores y datos del título.	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto científico, socio-económico y profesional del título. Los datos actuales recogidos sobre la profesión u ocupación de los 26 egresados del Máster en Educación Digital (13 egresados en el curso 2014-15 y 13 egresados en el curso 2015-16) nos muestran que la mayoría ejercen como Profesores de Educación Secundaria, Maestros de Educación Primaria o Infantil (38,4%), seguido -con idéntico porcentaje- por Profesores de Universidad y Asesores/Consultores/Técnicos de Educación Digital (11,5%). Tres egresados realizan estudios de doctorado y dos de ellos han obtenido una beca FPU del Ministerio de Educación en la última convocatoria de 2016. Un egresado realiza tareas de apoyo educativo a alumnado convaliente. El resto está preparando oposiciones docentes para diferentes niveles educativos (15,4%).	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO	

DE LA DIRECTRIZ

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. http://uex.be/E018

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

Breve CV de los estudiantes egresados 2014-15

(http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2014-15)

Breve CV de los estudiantes egresados 2015-16

(http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2015-16)

Tabla 4 - Evolución de los indicadores y datos del título
